Dirección General
Resolución D.G. No. ..51.....

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADA POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE.

Luque, 24 de Agosto de 2010

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 12/2010 **"Adquisición de Elementos de Limpieza"**, convocada por el Hospital Regional de Luque.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del doce de agosto del año dos mil diez.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se ha presentado las siguientes empresas:

*GLORIMAR SA
* INCA IND & COM SA
*HARDY SAECA
*HECTOR MIGUEL CHASE E.I.R.L.
*DISTRIBUIDORA MELODY, DE LELIA FERREIRA
*ALFA DISTRIBUIDORA, DE JULIAN CABRERA
*ULTRA S.R.L.
*GEMA SA.

Que el Comité de Evaluación recomendó declarar desierto el llamado de la mencionada contratación de referencia de acuerdo a la Ley N° 2051/03 donde dice "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate…*"

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Declarar Desierto el llamado a la Contratación Directa N°12/2010 "Adquisición de Elementos de Limpieza."

Artículo 2º Autorizar a un segundo llamado de la mencionada Contratación Directa N°12/2010 "Adquisición de Elementos de Limpieza"

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Regional de Luque · Dirección General

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General
Hospital Regional de Luque